

PAUTAS ORGANIZATIVAS DE CENTRO

FAMILIAS CURSO 2023-2024



NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAS

En el inicio del presente curso escolar 2023-2024 queremos expresar nuestro cordial saludo y bienvenida al nuevo Curso Escolar por parte del Claustro de Profesorado y del Equipo Directivo del Centro.

Las siguientes normas de funcionamiento están recogidas para un mejor funcionamiento del colegio.

Las pautas a seguir están referidas a entradas, salidas, visitas al Centro, consultas con profesorado, especialistas, así como Secretaría, Jefatura de Estudios o Dirección.

Para el cumplimiento de estas directrices, resulta IMPRESCINDIBLE para poder mantener una buena fluidez en el desarrollo de las tareas docentes del Centro, evitar interrupciones que no sean necesarias, como en la comunicación entre los padres, madres, familias y el profesorado.

Por todo ello, esperamos vuestra total colaboración en la aplicación de las mismas.

Es importante recordar que el Centro tiene aprobada **la Jornada Continua** por Consellería. Por tal motivo, la jornada lectiva es de **9:00h a 14:00h de octubre a mayo** para todo el alumnado tanto de E. Infantil como de E. Primaria y de **9:00 a 13:00h. para los meses de septiembre y junio.**

ENTRADAS

1. El horario de entrada el Centro escolar será a las 9:00h.

SE RUEGA PUNTUALIDAD.

El acceso al Centro se realizará por las dos únicas puertas que tiene el centro.

Por la Puerta principal/ Puerta de Infantil, accederá todo el alumnado de Infantil 2,3,4 y 5 años. Por la puerta de Primaria, accederá el alumnado de 1º,2º,3º,4º,5º y 6º de Educación Primaria.

En cuanto al alumnado de Infantil 2 años, éste realizará la entrada a las 9:10h hasta las 9:15h.

Durante el mes de septiembre, el alumnado de 2 y 3 años realizarán la entrada en su periodo de incorporación correspondiente comunicado a las familias.

2.- Las puertas de acceso al Centro se cerrarán una vez finalizado el horario de entradas estipulado anteriormente con Infantil 2 años.

A partir de ese momento, el alumnado que no haya accedido al centro quedará bajo la custodia de los padres, madres, tutores/ tutoras legales del alumno/-a.

3.- A partir del cierre de las puertas del Centro, el alumnado que por alguna circunstancia llegue tarde, entrara al centro con un familiar, rellenando éste el documento de entrada del alumnado al centro.

La entrada de este alumnado se realizará por la puerta de infantil

La incorporación al aula se realizará entre horas lectivas para no entorpecer la dinámica del aula.

4.- En el caso de que el retraso sea reiterativo se tomarán las medidas oportunas desde la Comisión de convivencia y la Dirección del Centro.

5.- Una MELODÍA / MÚSICA sonará al inicio y al final del horario escolar, así como para señalar el inicio y el final del tiempo de recreo.

6.- El alumnado fijo del comedor que tenga cita médica previa, lo deben comunicar por escrito vía telemática/WEB FAMILIA al tutor/-a y al servicio de comedor como mínimo el día anterior para control de ese servicio.

7.- La comisión de convivencia estudiará las faltas reiteradas de puntualidad y asistencia que no sea con justificante médico/ justificación médica.

Para SEGURIDAD DEL ALUMNADO y BUEN FUNCIONAMIENTO Y MARCHA DE LAS CLASES, SE RUEGA RESPETEN ESTAS PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

SALIDAS

1.- El alumnado realizará la salida del centro de manera ordenada por la misma puerta por la que han accedido.

El alumnado de 3º a 6º de Primaria realizarán la salida al exterior del centro, por lo que se solicita puntualidad a las familias para la recogida de sus hijos e hijas.

Para el alumnado de Infantil 2,3,4,5 años y 1º y 2º de Primaria, las familias accederán al centro para la recogida del alumnado en sus filas correspondientes.

-1º y 2º de primaria: pista de atletismo

-Infantil 2: aulario de infantil 2 años

-Infantil 3,4,5: jardín del Centro

Se solicita a las familias que dejen el espacio libre en la puerta de salida de primaria del centro para el alumnado de 3º a 6º de primaria, ya que son los primeros que salen del centro antes de que las familias accedan a recoger al alumnado de 1º y 2º de primaria.

Se ruega puntualidad.

HORARIOS SALIDAS CENTRO

SEPTIEMBRE Y JUNIO

Infantil 2 años: 12:45h.

Infantil 3,4,5 años: 13:00h.

Primaria: 13:00h.

SALIDAS DEL COMEDOR ESCOLAR SEPTIEMBRE Y JUNIO

Infantil 2 años: 14:45h.

Infantil 3,4,5 años: 15:00h.

Primaria: 15:00h.

DE OCTUBRE A MAYO

Infantil 2 años: 13:45h.

Infantil 3,4,5 años: 14:00h

Primaria: 14:00h.

SALIDAS DEL COMEDOR ESCOLAR DE OCTUBRE A MAYO

1. Habrá dos opciones de salida. La opción elegida de salida del servicio de comedor escolar será la marcada en su reserva de plaza y habrá de respetarse.

Infantil 2 años: 15:15h. o 16:45h.

Infantil 3,4,5 años: 15:30 o 17:00h.

Primaria: 15:30 o 17:00h.

¿Qué pasa si soy de comedor y en el mes de septiembre no me quedo?

Si soy alumnado de comedor pero no me quedo a comer hasta octubre, saldré por la misma puerta que he accedido por la mañana con el tutor/a.

¿Qué pasa si soy de comedor pero, de manera excepcional, un día NO me quedo? ¿Por dónde sale el alumnado?

En este caso se seguirá el mismo protocolo que todos los cursos escolares. La encargada de monitores/-as sacará al alumnado que no se queda por la puerta de Infantil a partir de las 13:00h (en septiembre y junio) y a las 14:00 (de octubre a mayo).

2.- Las personas que accedan al Centro deben entrar de forma correcta en el vestir, así como respetar las normas que les indiquen los conserjes y/o personal del Centro.

3.- En los **días de lluvia se activará el protocolo de lluvia del centro.**

El alumnado de infantil de 2 años será recogido por las familias en el aulario de 2.

El alumnado de Infantil 3,4 y 5 años será recogido por las familias en el hall del Centro.

El alumnado de Primaria será recogido por la familia en el porche de columnas del patio de Primaria.

4.- El alumnado deberá ser recogido con puntualidad a la hora de la salida. Cuando transcurran diez minutos sin que los niños/ las niñas sean recogidos, el tutor/-a o la Dirección del Centro avisará a la Policía Local para que ésta levante acta y se haga cargo de la localización de las familias. En caso de reincidencia en no recoger puntualmente a los niños/-as, la Dirección podrá comunicar esta circunstancia a los Servicios sociales y a la Fiscalía de Menores.



5.- Para seguridad de todo nuestro alumnado, y para no interrumpir la marcha del Colegio, durante la jornada escolar los alumnos/-as no podrán abandonar el Centro a no ser por causa mayor, justificada por el padre-s/madre-s/tutor/- a /-es/-as legales del alumno/-a, firmando el documento de “salida del Centro” por la persona responsable de dicha salida a deshoras.

6.- Cuando la recogida a las horas de salida sea realizada por menores de edad, los padres/madres/tutores/-as legales han de firmar una autorización donde se especifique qué persona va a recoger al alumno/a y su autorización a que sea un menor el responsable de la custodia de sus hijos/-as.

7.-El alumnado no podrá ser recogido si no está la autorización correspondiente en el centro firmadas por las madres/padres/ tutores/-as legales del alumno/-a.

8.- El alumnado fijo de comedor que deba salir al término de la mañana y no se vayan a quedar a comer (de manera excepcional algún día), los padres/madres/tutoras/tutores legales tendrán que comunicarlo por escrito a través de web familia o al correo de comedor escolar como mínimo un día antes para el buen funcionamiento de éste. Al mismo tiempo, será comunicado a la Encargada para su control.

El alumno/-a saldrá por la puerta infantil a partir de las 13:00h. en septiembre y junio y las 14:00h de octubre a mayo.

*** ACCESOS AL CENTRO.**

1.- Al edificio escolar solo accederá el alumnado, no permitiéndose la entrada de ninguna persona salvo con cita previa en las horas señaladas para las visitas y aquellos que tengan el oportuno permiso.

2.- Los días y las horas asignadas a las tutorías son los martes de 13:00h a 14:00h en los meses de septiembre y junio, y de 17'30h a 18'30h los meses comprendidos de octubre a mayo ambos inclusive (con cita previa a la tutora o tutor del alumno/-a)
Se realizará la solicitud a través de la web familia y el tutor/-a correspondiente les asignará día y hora.

3.- Para el buen funcionamiento y dinámica del aula el alumnado debe asistir a clase con el material necesario para realizar las tareas sugeridas por el profesor /a en las distintas áreas, así como con los trabajos escolares realizados.

4.- Los alumnos y alumnas deben asistir a clase vestidos adecuadamente. Para la clase de Educación Física traerán la ropa apropiada y los útiles de aseo personal que le sean indicados por el profesor/-a del Área.

No está permitido venir con patines ni zapatillas con ruedas.

5.- Está prohibido traer al centro teléfonos móviles por parte del alumnado. Se trata de garantizar la custodia de los alumnos/as que asume el Centro desde su entrada hasta su salida.

6.- Las horas de atención, serán previa cita a Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios, son las siguientes (con cita previa):

SEPTIEMBRE Y JUNIO

- Las horas de atención a **Secretaría** serán: SEPTIEMBRE Y JUNIO

-Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 11:30h. a 12:25h.

- Las horas de atención a **Dirección y Jefatura de Estudios** serán: SEPTIEMBRE Y JUNIO

- Lunes, miércoles y viernes de 11:30 a 12:25 horas.

- Martes y Jueves de 12:00h a 13:00h

DE OCTUBRE A MAYO

- Las horas de atención a **Secretaría** serán: DE OCTUBRE A MAYO

-Lunes, miércoles, jueves y viernes de 11:50h. a 12:45h.

-Martes de 17:30h. a 18:30h.

- Las horas de atención a **Dirección y Jefatura de Estudios** serán DE OCTUBRE A MAYO

-Lunes, miércoles y viernes de 11:20h. a 12:45h.

-Martes de 17:30 a 18:30h.

-Jueves de 13:00 a 14:00h.

7.- Las horas de tutoría será, previa petición de cita por web familia a la tutora o tutor del alumno/-a:

-SEPTIEMBRE Y JUNIO: Martes de 13:00h a 14:00h.

-DE OCTUBRE A MAYO: Martes de 17:30 a 18:30h

Todas las horas de atención serán con cita previa.

C Referentes a las relaciones con los maestros/-as y personal del Centro

1. Tener un trato respetuoso con los maestros/maestras y personal al servicio del colegio, basándose en las normas de convivencia social.
2. Participar de manera activa y en coordinación con el profesorado.
3. Prestarse al diálogo para aclarar las cuestiones que se plantean en la vida del Centro.
4. Realizar los trabajos escolares que se le asignen.

D Referentes a las relaciones con el Centro

1. Respetar el Reglamento de Régimen Interno y las disposiciones que emanen de él.
2. Hacer un buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.
3. Tener cuidado en las clases, pasillos y servicios para que se mantengan limpios y ordenados.
4. Participar de acuerdo a su edad, en la organización del Centro.
5. No ausentarse del Centro sin conocimiento del maestro/a responsable en cada momento.
6. Cumplir las sanciones que por conducta antisocial les sean impuestas por los órganos del Centro.

Agradecemos vuestro apoyo y colaboración

CEIP RAFAEL ALTAMIRA